



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **3005** /2013

ARICA, 21 DE MARZO DEL 2013.-

VISTOS:

- a) **Memorándum N° 105**, de fecha 19 de Febrero del 2013, del Departamento de Arte y Cultura, que solicita autorizar Programa "IMPLEMENTACIÓN DE AUDIO PARA TEATRO MUNICIPAL DE ARICA".
- b) **Registro de Correspondencia Interna N° 3924**, de fecha 28 de Febrero del 2013, de la Administración Municipal.
- c) **Memorándum N° 244**, de fecha 04 de Marzo del 2013, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- d) **Memorándum N° 134**, de fecha 11 de Marzo del 2013, del Departamento de Arte y Cultura, que informa sobre programa "Implementación de Audio para Teatro Municipal de Arica".
- e) **Registro de Correspondencia Interna N° 4891**, de fecha 18 de Marzo del 2013, de la Administración Municipal.
- f) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**IMPLEMENTACION DE AUDIO PARA TEATRO MUNICIPAL DE ARICA**" que se detalla a continuación:

I.- Antecedentes Generales	
I. 1.- Nombre	Programa: "Implementación de audio para Teatro Municipal de Arica"
I. 2.- Ejecuta	Ilustre Municipalidad de Arica a través del Departamento de Cultura
I. 3.- Lugar	Teatro Municipal de Arica.
I. 4.- Fecha	Febrero, Marzo y Abril del 2013.-
I.5.- Cobertura	Comunidad Ariqueña.
II.- Fundamentos	La actual implementación de audio del Teatro Municipal esta desgastada y limitada en su capacidad para la realización de espectáculos de mayor envergadura. Estos han incrementado sus exigencias al igual que el público que normalmente asiste a las actividades. Debido a esto ha sido necesario recurrir a apoyo de equipamiento privado por parte de los artistas. Entonces, la aprobación de esta implementación sumada a la capacidad técnica del personal del Teatro Municipal permitirá optimizar cualitativamente los futuros eventos artísticos.
III.- Objetivos Generales	Cubrir técnicamente todos los eventos a realizar en el Teatro Municipal que tengan los requerimientos y magnitud acordes a su nuevo equipamiento.
IV.- Objetivos Especifico	<ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> Entregar la mejor y más variada herramienta de trabajo para la amplificación de sonido necesarias en un Teatro. Esta poderosa y moderna consola de sonido incluye todos los parámetros necesarios, para locales de este tipo y tiene incorporados una gran cantidad de procesadores de audio capaces de satisfacer cualquier requerimiento en esta área.<input checked="" type="checkbox"/> Organizar en la forma más conveniente el audio necesario según los eventos que se producen en el teatro.<input checked="" type="checkbox"/> Sugerir a todos los directores de cada evento, el audio óptimo que se utiliza en esta sala de teatro.
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	5.1 <u>Humanos:</u> <ul style="list-style-type: none">- Alcalde de Arica- Depto. Arte y Cultura- Teatro Municipal

	<p>5.2 <u>Materiales.</u> <u>Requerimientos Portal Chile compras:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Consola digital Studio live 24 presonus. - 2 Micrófono inalámbrico shure más receptor Pg24-Pg58. - 1 Micrófono cuello de ganzo mx 412 dc Shure. - 2 Micrófono condensador senheiser E614. - 1 Reproductor Numark cdn 77 USB - 3 Cables canon xlr proel 15 mts. - 9 Cables canon xlr proel 10 mts. - 1 Micrófono dinámico, vocal sm58 lc - 1 Kit de radio transmisores motorota modelo MH230 R (2) - 1 Splitter /switch svga vga matrix 2x4 250 mhz Ac27 - 2 Cables HDMI 20 Mts. - Cablelab multipar 8 canales
VI.-ITEM PRESUPUESTARIO	<p>El valor del Programa es de \$4.000.000.- Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con fondos municipales</p>

CUADRO DE IMPUTACIÓN

N	Conceptos	Imputación	Denominación	Subprogramas	Monto \$
1	1 Consola digital Studio live 24 presonus.	215.29.05.999	Otras (Maquinas y Equipos)	S.P. Nº 1 Área y Gestión	\$2.025.000
2	2 Micrófono inalámbrico shure más receptor Pg24-Pg58.	215.29.05.999	Otras (Maquinas y Equipos)	S.P. Nº 1 Área y Gestión	\$ 496.000
3	1 Micrófono cuello de ganzo mx 412 dc Shure.	215.29.05.999	Otras (Maquinas y Equipos)	S.P. Nº 1 Área y Gestión	\$248.000
4	2 Micrófono condensador senheiser E614.	215.29.05.999	Otras (Maquinas y Equipos)	S.P. Nº 1 Área y Gestión	\$420.000
5	1 Reproductor Numark cdn 77 USB	215.29.05.999	Otras (Maquinas y Equipos)	S.P. Nº 1 Área y Gestión	\$274.000
6	3 Cables canon xlr proel 15 mts.	215.29.05.999	Otras (Maquinas y Equipos)	S.P. Nº 1 Área y Gestión	\$30.000
7	9 Cables canon xlr proel 10 mts.	215.29.05.999	Otras (Maquinas y Equipos)	S.P. Nº 1 Área y Gestión	\$75.600
8	1 Micrófono dinámico, vocal sm58 lc	215.29.05.999	Otras (Maquinas y Equipos)	S.P. Nº 1 Área y Gestión	\$103.530
9	1 Kit de radio transmisores motorota modelo MH230 R (2)	215.29.05.999	Otras (Maquinas y Equipos)	S.P. Nº 1 Área y Gestión	\$60.000
10	1 Splitter /switch svga vga matrix 2x4 250 mhz Ac27	215.29.05.999	Otras (Maquinas y Equipos)	S.P. Nº 1 Área y Gestión 1	\$78.000
11	2 Cables HDMI 20 Mts.	215.29.05.999	Otras (Maquinas y Equipos)	S.P. Nº 1 Área y Gestión	\$82.000

			Equipos)		
12	Cablelab multipar canales	8	215.29.05.999	Otras (Maquinas Equipos)	S.P. N° 1 Área y Gestión
					\$107.870
TOTAL					\$4.000.000

El monto del Programa es de \$4.000.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, CULTURA y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS CAÑIPA PONCE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 SUC/CCG/LCP/nqq.-



JAVADOR URRUTIA CARDENAS
 ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 206203 – 206270